

Tartagal, 05 de Julio de 2022

RES. N°: 266-SRT-2022

EXPTE. N°: 20.207/22

VISTO

La nota presentada vía On line por el alumno **GORENA, DARÍO RUBÉN - LU N° 6084** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la aprobación de Anteproyecto de Trabajo Final.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), Res. CS N° 121/2022, Res. R-N° 0883-2022 establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que a fs. 13 vta, la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al Geol. CARLOS MANJARRÉS y Codirector a la ING. PAOLA GORENA.

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2021-1020.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por el alumno **GORENA, DARÍO RUBÉN - LU N° 6084** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "**COMPARACIÓN EFECTIVA DEL USO DE CAÑERÍA DE PRODUCCIÓN CON O SIN REVESTIMIENTO PEAD EN POZOS PRODUCTORES DE PETRÓLEO EN YACIMIENTO EL CORCOBO**".

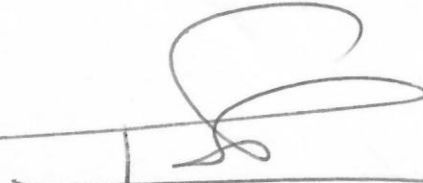
ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Director al Geol. **CARLOS MANJARRÉS**, docente de la Sede Regional Tartagal y Codirector a la Ing. **PAOLA GORENA**

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a